



DECRETO MUNICIPAL

VISTOS:

Los antecedentes, la Sentencia de Calificación y Escrutinio general Elecciones de Alcalde y Acta de Proclamación, en los Autos Rol 109-2024-P, sobre Escrutinio y Calificación al Cargo de Alcalde de la comuna de Chonchi de fecha 30.11.2024, Dictada por el Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 06.12.2024, el Decreto Alcaldicio N° 835 del 06.12.2024 donde asume el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Chonchi el Sr. Fernando Oyarzún Macías; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Municipal N° 280 de fecha 01/02/2022 de delegación de firmas.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Municipal N° 4179 de fecha 30 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, para el año 2026.

2.- El Decreto Municipal N° 4234 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el Programa denominado "TENENCIA RESPONSABLE".

3.- El Decreto Municipal N° 2247 de fecha 11 de agosto de 2026 que aprueba ficha de actividad denominada CONCURSO DE MASCOTAS

4.- Las bases denominadas CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS, ANIVERSARIO DE CHONCHI 2026 "MASCOTAS CON ESTILO".

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes las bases denominadas CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS, ANIVERSARIO DE CHONCHI 2026 "MASCOTAS CON ESTILO" el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE para su posterior revisión de la Contraloría Regional, Xª Región de Los Lagos.

DISTRIBUCIÓN:

- *Archivo Decreto Municipal*
- *C.c. OIRS*
- *C.c. DIDEI*
- *C.c. DAF*
- *C.c. Adquisiciones*

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8SUORE-417>



Bases

CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS, ANIVERSARIO DE CHONCHI 2026 “MASCOTAS CON ESTILO”

La oficina de Tenencia Responsable de Mascotas de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, dependiente de la Dirección de Desarrollo económico local (DIDEL), convoca a la comunidad a participar en el concurso “Mascotas con Estilo”, iniciativa que busca promover la tenencia responsable, el bienestar animal y la participación de la comunidad en torno al cuidado y respeto de las mascotas.

Objetivo del concurso

Promover la tenencia responsable de mascotas y el bienestar animal mediante una actividad participativa y recreativa que permita destacar el vínculo entre las personas y sus animales de compañía, incentivando el cuidado, respeto y protección de perros y gatos.

El concurso “Mascotas con Estilo” busca generar un espacio de participación para la comunidad en el marco de las actividades de aniversario de la comuna de Chonchi. Las imágenes y registros audiovisuales obtenidos durante la actividad podrán ser utilizados por la Ilustre Municipalidad de Chonchi para la difusión y promoción de la actividad, de la tenencia responsable y del bienestar animal, tanto a través de redes sociales institucionales como de otros medios de comunicación municipal.

Las mascotas participantes deberán ser presentadas por sus respectivos tutores, quienes serán responsables de su cuidado y bienestar durante toda la actividad. Los disfraces y accesorios utilizados deberán ser adecuados para cada animal, procurando en todo momento no generar incomodidad, estrés o riesgo para su salud.

Fecha, hora y Lugar

El concurso se realizará el sábado 22 de agosto de 2026 a las 15:00 horas en la Costanera de Chonchi.

Participantes

Podrán participar en el concurso “Mascotas con Estilo” todas las personas mayores de 18 años que sean responsables o tutores de un perro o gato y que deseen participar junto a su mascota en las actividades contempladas en el concurso. En el caso de participantes menores de edad, deberán encontrarse acompañados por un adulto responsable. La participación será de carácter gratuito y voluntario, y estará abierta a toda la comunidad.

Cada participante deberá asistir acompañado de su mascota, la cual deberá encontrarse bajo supervisión y responsabilidad durante toda la actividad, velando en todo momento por su seguridad y bienestar.



Requisitos de participación

1. Cada participante podrá inscribirse y participar con una o más mascotas, la cual deberá corresponder a un perro o gato.
2. La persona participante deberá ser mayor de 18 años y deberá asumir la responsabilidad y supervisión de su mascota durante la actividad. En el caso de participantes menores de edad, deberán encontrarse acompañados por un adulto responsable.
3. Las mascotas participantes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de salud y comportamiento para participar en una actividad con presencia de público y otros animales.
4. Será responsabilidad de cada participante mantener a su mascota bajo control durante el desarrollo de la actividad, utilizando los elementos de seguridad correspondientes según la especie y características del animal
5. La organización podrá solicitar el retiro de una mascota cuando exista una situación que pueda poner en riesgo su bienestar, la seguridad de las personas, de otros animales o el normal desarrollo de la actividad.

Categorías del concurso

El concurso contempla las siguientes categorías de participación:

1. Mejor disfraz canino: dirigida a perros que destaquen por la creatividad, originalidad y presentación de su disfraz.
 - Premio: Kit para mascota, que incluirá una cama, plato, snack y juguete para perro.
2. Mejor disfraz felino: dirigida a gatos que destaquen por la creatividad, originalidad y presentación de su disfraz.
 - Premio: Kit para mascota, que incluirá una cama, plato, snack y juguete para gato.
3. Mejor dúo dueño/a y mascota: dirigida a participantes que presentes una caracterización conjunta con su mascota, destacando por la coordinación, creatividad y originalidad de su presentación.
 - Premio: Kit para mascota, que incluirá una cama, plato, snack y juguete para mascota, además de un reconocimiento para el ganador.

Cada participante deberá indicar, al momento de su inscripción, la categoría en la que desea participar.

Inscripciones

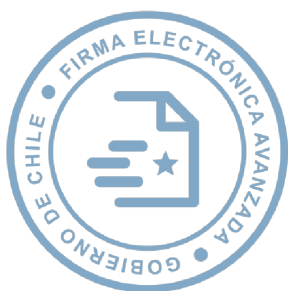
1. Las inscripciones se realizarán presencialmente el día de la actividad, en el stand dispuesto por la Oficina de Tenencia Responsable en la Costanera de Chonchi.
2. Para formalizar la inscripción, la persona participante deberá proporcionar los siguientes antecedentes: Nombre completo del tutor o responsable, nombre de la mascota, número de contacto y categoría en la que participará.



Selección y premiación

1. La evaluación de las mascotas participantes estará a cargo de un jurado compuesto por tres personas, designadas por la Oficina de Tenencia Responsable.
2. El jurado evaluará a las mascotas participantes de acuerdo con los criterios establecidos para cada categoría, considerando aspectos como originalidad, creatividad, presentación y caracterización.
3. Se seleccionarán las mascotas ganadoras de cada una de las categorías establecidas en las presentes bases, determinándose el primer lugar de cada categoría.
4. Los premios correspondientes a cada categoría serán entregados el mismo día durante la jornada de premiación.
5. Los resultados del concurso serán comunicados durante el desarrollo de la actividad y podrán ser difundidos posteriormente a través de las redes sociales, sitio web y otros canales oficiales de la Municipalidad de Chonchi y de la Oficina de Tenencia Responsable.

Consultas: jzavalla@municipalidadchonchi.cl / +56 9 8922 8096



Firmado por:
Roberto Rodrigo Santiago Siebald
Andrade
Director Desarrollo Económico Local
Fecha: 12-08-2026 10:06 CLT
Municipalidad de Chonchi

Josefa Zavalla Sotomayor

Encargada oficina Tenencia
Responsable de Mascotas

